

DECRETO ALCALDICIO N° 2576

AUTORIZA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE
PUESTO CON VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS
DE ACCIDENTES PERSONALES QUE SE INDICA.-

REQUINOA, 15 NOV 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Decreto Alcaldicio N° 216 de fecha 24/01/2011, que Aprueba a contar de esta fecha, Ordenanza Sobre Permiso de Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público y /o Bienes Municipales.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006, Ley N° 3.063 de 1979 de Rentas Municipales; Ley de Tránsito; Código Civil y demás normas pertinentes.-

CONSIDERANDO :

a.- La solicitud presentada por la interesada que más adelante se señala, quien solicita la instalación y funcionamiento de puesto con Venta de Seguros Obligatorios de Accidentes Personales.-

b.- El Memo N° 730 de fecha 09/11/2021 del Directora de Obras Municipales, en que informa factibilidad e instalación de puestos para funcionamiento de módulos, en frontis de edificio municipal, para la Venta de Seguros Obligatorios de Accidentes Personales.-

DECRETO :

AUTORIZASE a la persona natural Sra. **IRMA ABIGAIL RUBIO GOMEZ, RUT. N°** [REDACTED] para el funcionamiento e instalación con **PUESTO**, con **"VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES PERSONALES"**, por el Mes de Noviembre de 2021, a ubicarse en B.N.U.P., de Frontis del Edificio Municipal, comuna de Requinoa, sin embargo, la Municipalidad podrá cambiar las condiciones en relación al estado de emergencia sanitaria que se vive actualmente y a las actividades a realizar por parte del municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MVS/MBQ/CRF/FNM/OLP/vmb.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.